Eucaristía, es el momento de la unión con Cristo y con los demás creyentes en una comunidad de fe, amor y servicio. También es una fuente de unidad para todos los cristianos en el mundo de hoy. Vivimos en un mundo dividido por la guerra, la política y la religión. La Eucaristía nos recuerda que todos somos iguales ante los ojos de Dios y que todos somos llamados a amarnos y servirnos los unos a los otros. En la Eucaristía, nos unimos como una comunidad de fe, independientemente de su raza, género, nacionalidad o estatus social. Nos recuerda que somos una familia de Dios, unidos por el amor y la gracia divina. Es una fuente de fortaleza y esperanza para los cristianos en el mundo de hoy. Vivimos en un mundo lleno de desafíos y dificultades. La Eucaristía nos recuerda que podemos encontrar la fuerza y la esperanza en la presencia de Jesucristo en nuestras vidas. Los cristianos se unen con Cristo en su pasión, muerte y resurrección. En la Eucaristía, encontramos la gracia y la misericordia de Dios, que nos da la fuerza para enfrentar los desafíos de la vida con valentía y confianza. Además, como cristianos católicos, debemos asegurarnos de que la Eucaristía se celebre adecuadamente y con reverencia. La Eucaristía no es solo una celebración comunitaria, sino que es el acto central de la adoración católica. Es importante que la Eucaristía se celebre con dignidad y respeto, y que se utilicen los elementos adecuados, como pan y vino consagrados. Debemos esforzarnos por garantizar que los fieles comprendan el significado de la Eucaristía y su papel en la vida de la Iglesia y de los cristianos. También debemos recordar que la Eucaristía es un llamado a la acción. Cuando participamos en la Eucaristía, nos unimos a Cristo en su sacrificio por la humanidad. Esto significa que estamos siendo llamados a sacrificarnos por los demás. La Eucaristía nos llama a servir a los pobres, a los enfermos y a los necesitados, tal como Jesús lo hizo durante su vida en la tierra. Debemos animar a los fieles a que vivan su fe en el mundo, trabajando por la justicia y la paz y compartiendo el amor y la misericordia de Dios con los demás. En definitiva, la Eucaristía es una fuente de significado, propósito, unidad, fortaleza y esperanza para los cristianos en el mundo de hoy. Debemos animar a los fieles a participar en la Eucaristía y a reconocer su importancia en sus vidas y en el mundo en general. Debemos enfatizar que la Eucaristía es una oportunidad para unirse con Cristo y con los demás creyentes en una comunidad de fe, amor y servicio. La Eucaristía nos recuerda que somos una familia de Dios, unidos por la gracia y el amor divino. En la Eucaristía, encontramos la fuerza y la esperanza que necesitamos para enfrentar los desafíos de la vida con valentía y confianza.

Fuente de consulta:
https://www.salvadmereina.org/la-importancia-de-la-eucaristia-en-la-vida-de-los-cristianos-de-hoy/#:~:text=En%20la%20Eucarist%C3%ADa%2C%20vivimos%20con,vida%20con%20valent%C3%ADa%20y%20confianza.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Ruta de Transporte
- Iglesia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se evidenció un impacto positivo en las y los ciudadanos que participaron en la Eucaristía Católica, la cual actuó como un medio de fortalecimiento para su dimensión espiritual. La liturgia del día se centró en temas de perdón, amor y reconciliación consigo mismos, elementos que contribuyeron a la validación de sus emociones, así como a la resignificación de aspectos que aún causan dolor, permitiéndoles exteriorizar estos sentimientos a través de este medio.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lozama

FIRMA COORDINADOR:

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Eucaristía Católica
Línea de Atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 19/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Eucaristia Catolica

4. Fecha: 19/01/2025

5. Hora: 12:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan D.	
2	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises G	
3	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
5	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S	
6	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLAS R	
7	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano Nañez	
8	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Guillermo B.	
11	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
13	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Fernando N.	
15	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 20,21,22,23,24 /01/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las emociones y fomentar cambios positivos en los hábitos de vida de la población de alta dependencia, a través de talleres agrícolas que promueva la autogestión y el bienestar personal, mediante actividades como la preparación, la elaboración de compost orgánico y embellecimiento de zonas comunes como los es la jardinería, con el fin de fortalecer las prácticas en las labores agrícolas y generar un sentido de responsabilidad y ofrecer herramientas prácticas para una vida más saludable y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar a los participantes en actividades agrícolas que les permitan experimentar un sentido de logro y control sobre su entorno, promoviendo el manejo de sus emociones a través de la conexión con la naturaleza.
- Enseñar técnicas de jardinería, elaboración de compost y la preparación del suelo, brindando conocimientos prácticos para que los participantes puedan gestionar sus propios espacios verdes y producir alimentos en casa.
- Utilizar las actividades agrícolas como herramientas para reducir el estrés, la ansiedad y otros problemas emocionales, mejorando el estado de ánimo de los participantes mediante la actividad física y la conexión con el medio ambiente.
- Educar a los participantes sobre la importancia de la reutilización de residuos orgánicos en la elaboración de compost, y cómo el cultivo la preparación de suelos que contribuye al cuidado.
- Crear un ambiente colaborativo en el que los participantes trabajen juntos en las actividades agrícolas, mejorando sus habilidades sociales, promoviendo el apoyo mutuo y fortaleciendo los lazos comunitarios.
- Proveer actividades que ayuden a los participantes a aprovechar su tiempo libre de manera productiva y beneficiosa, orientándolos hacia la gestión de su tiempo de manera positiva y constructiva.
- Incentivar la producción propia de alimentos saludables en huertas caseras, proporcionando a los participantes recursos para el aprendizaje de nuevas actividades.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y

los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**

  Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller agrícola.

  Se hace la explicación de la distribución y proceso de elaboración de los productos:

  En primer lugar, el taller agrícola socializa la manera adecuada de realizar embellecimiento de las zonas comunes.

  En segundo lugar, se realiza practica con los ciudadanos con ayuda de la guadaña para el corte de prados y un palín para el proceso de compost.

  Embellecimiento de zonas comunes

- **Primer momento:** Se socializa la manera adecuada de realizar la preparación de los suelos y la disposición adecuada de los residuos generados.

Se explicará el objetivo de las actividades y de los productos que se realizaran para las actividades propuestas.

- **Segundo momento:** Se realizará la debida practica con los participantes interesados en aprender a manipular estas herramientas.
  Tercer momento: Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza.
  Actividad Proceso de compost
- **Primer momento:** Se iniciará con una charla sobre la manera adecuada de realizar una buena separación de los residuos orgánicos de los residuos ordinarios
  Se explicará el propósito de la actividad y el uso que se la va a realizar.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo el manejo adecuado de los residuos orgánicos, y las faces que se necesitan para que tenga su proceso final.
- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza.
  Preparación de suelos
- **Primer momento:** Se explica de manera teórica la manera adecuada para preparar de una forma adecuada el pre-alistamiento para realizar la siembra.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo la adecuación del espacio y las medidas para la creación de la huerta casera.
- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los las herramientas y se organiza.

Reacondicionamiento del espacio: Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de la actividad realiza.

TEMAS: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.
Fuente de consulta:

La **jardinería** es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario.

El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico *hortus gardinus* que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín *hortus*, jardín *fráncico*, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones.

La jardinería puede considerarse como expresiones estéticas de la belleza a través del arte y la naturaleza, una muestra de gusto o estilo en la vida civilizada,[1] una expresión de la filosofía de un individuo o cultura, y en ocasiones como una muestra de estatus privado u orgullo nacional, en privado, y paisajes públicos.[2]
Definiciones
[editar]

El término "jardinería" se conoce desde finales del siglo XIII (con él se designaba el conjunto de los jardines). Pero adquiere su rango de nobleza con el célebre tratado publicado por vez primera en 1709 titulado "Teoría y Práctica de la Jardinería", de Dézallier d'Argenville, abogado y secretario del rey, gran amante de los jardines. Hizo una síntesis de los conocimientos del Gran Siglo para el arte de los jardines y para las técnicas hortícolas. Por otra parte, Olivier de Serres, agrónomo, escribió en 1599 *«El Teatro de la Agricultura y Cuidado de los Campos»* detallando todo lo que se necesita para cuidar, enriquecer y embellecer la casa rústica. Se trata, indudablemente, de un manual agrícola en el que se explica la manera de gestionar una propiedad rural (la propiedad de O. de Serres era de 150 ha.) y en el que la finalidad económica primaba sobre el hecho estético y el placer, pero la obra contiene un capítulo titulado *«La Jardinería»*, con unos subtítulos: *«Para tener Hierbas y Frutos: las Hierbas y flores olorosas: las Hierbas medicinales: los Frutos de los Árboles: el Azafrán, el Lino, el Cáñamo, la Granza, los Cardos, los Rozeaux y, además: la Manera de hacer las Conservas para la conservación de los frutos en general»*.

El término jardinería se usa, especialmente, para el uso, goce y consumición de los particulares mientras que el término horticultura designa la actividad profesional dedicada a la producción de frutos, flores, legumbres y otros productos vegetales. Sus principales denominaciones son: la horticultura para las legumbres, fruticultura para los frutos, floricultura para las flores y arboricultura para los árboles y arbustos. Pese a todo, puede ser utilizado para actividades de tipo

lucrativo, si la producción no es muy importante, por ejemplo, cuando un horticultor vende, directamente, en un mercado. Esta situación es corriente en países donde los mercados continúan abasteciéndose por medio de pequeños productores que podrían denominarse "jardineros".

La diferencia entre la jardinería y la horticultura es una diferencia de valores y de medios: la jardinería puede ser un entretenimiento o un medio para complementar los ingresos, mientras que la agricultura o la horticultura se inscriben en los grandes circuitos económicos, con grandes superficies, cantidades y prácticas bien diferentes. La jardinería requiere, casi siempre, la mano de obra y utiliza poco capital y medios mecánicos, son típicos algunos útiles: una pala, un rastrillo, una cesta, una regadera, una carretilla. En comparación, la agricultura se sirve de tractores, segadoras, fertilizantes químicos, sistemas de irrigación, etc.

La jardinería está asociada, generalmente, al cuidado de un jardín, no solo a su creación. Se habla de paisajismo, o de arquitectura de jardín, cuando se trata del arte de pensar o crear un jardín. Es preciso recordar que este término no existía en la época de André Le Nôtre, no se hablaba de paisajismo se utilizaba solo el término de jardinismo. Por último, es interesante constatar que, un determinado grupo de paisajistas contemporáneos prefieren el término "jardinero-paisajista". El más conocido es Gilles Clément, autor del Jardín Planetario. Esto denota, evidentemente, una determinada filosofía con respecto a la naturaleza, respeto a sus ritmos, y la economía de medios, de energías y recursos que caracterizan a la jardinería: el jardinero ¿no es el que hace suya la divisa *Semper festina lente* (crece lentamente)?

Compostaje

El compostaje es un proceso biológico aerobio (con presencia de oxígeno) que, bajo condiciones de ventilación, humedad y temperatura controladas, transforma los residuos orgánicos degradables en un material estable e higienizado llamado compost, que se puede utilizar como enmienda orgánica.
El proceso de compostaje imita la transformación de la materia orgánica en la naturaleza, y permite homogenizar los materiales, reducir su masa y el volumen e higienizarlos. Este tratamiento favorece el retorno de la materia orgánica al suelo y su reinserción en los ciclos naturales.
El proceso de descomposición se basa en la actividad de microorganismos como los hongos y las bacterias y su duración puede oscilar, dependiendo de distintos factores (sistema, tecnología, disponibilidad de espacio, etc.), entre 10 y 16 semanas.
El proceso de compostaje se desarrolla en dos fases: descomposición y maduración. En la primera fase, desaparecen las moléculas más fácilmente degradables liberando energía (se alcanzan temperatura de 60-70°C), agua, anhídrido carbónico y amoníaco; biopolímeros como la celulosa y la lignina quedan parcialmente alterados y pasan a ser, en la posterior fase de maduración, las estructuras básicas de las macromoléculas que incluirán parte del nitrógeno contenido en los materiales iniciales dando lugar a materia orgánica parecida a las sustancias húmicas del suelo (Soliva, 2001a). La duración de esta primera fase suele ser de 4-6 semanas, aunque si se lleva a cabo de forma intensiva (recintos cerrados y aireación forzada) puede reducirse a 2-4 semanas.
Después se pasa a la etapa de maduración, donde el residuo se estabiliza y madura, para ello se requiere de 6-10 semanas, y finalmente se obtiene un producto, el compost, con distinta estabilidad, según la duración de esta fase.
En el proceso es importante conseguir una higienización del material resultante. El incremento de la temperatura alcanzado durante el proceso de compostaje, especialmente en su fase de descomposición, unido a la competencia y el antagonismo entre los grupos de microorganismos y la formación de antibióticos de la fase de maduración son elementos que minimizan el número de agentes patógenos animales y vegetales en el producto final.
Si se tratan cantidades importantes de residuos y dependiendo de las características de los materiales, se necesitan etapas de pre y post tratamiento, las primeras para adecuar los materiales a la transformación biológica, y las segundas para ajustar el producto a sus destinos.



Preparación del suelo: paso a paso para la siembra

La **preparación del terreno** es un paso crítico en todos los sistemas de cultivos. Mantener los campos en condiciones óptimas es esencial para obtener plantaciones sanas y productivas, especialmente si piensas en mejorar la eficiencia y la rentabilidad de tus producciones.

En este artículo, te guiaremos a través de los pasos esenciales para preparar tu terreno antes de la siembra.

Te ofreceremos consejos y recomendaciones para **garantizar que el proceso sea lo más efectivo posible, permitiéndote maximizar tu inversión**. Además, exploraremos cómo la facilidad de mantenimiento y la accesibilidad a repuestos son factores importantes a considerar en tus equipos agrícolas.

¿Cuáles son los tipos de preparación de suelo?

La preparación del suelo es un paso crucial en la agricultura, y los agricultores utilizan diferentes enfoques para lograrlo.

A continuación, mostraremos los principales tipos de **preparación del terreno** mediante la labranza convencional, la labranza mínima y la siembra directa, destacando las ventajas y desventajas de cada uno.

Labranza convencional

En este enfoque, se emplea maquinaria agrícola para voltear y arar el suelo. Se crean surcos profundos y se mezcla la capa superior del suelo con las capas inferiores.

Dentro de las ventajas que proporciona este método se destacan:

Mezcla uniforme del suelo, lo que **facilita la aireación y la incorporación de fertilizantes**.

Eliminación de malezas y residuos de cultivos anteriores.

Reducción de enfermedades y plagas, ya que se entierran organismos no deseados.

Sin embargo, también representa algunos retos y dificultades:

Mayor erosión del suelo, debido a la exposición de capas profundas al agua y el viento.

Pérdida de materia orgánica y microorganismos beneficiosos en el suelo.

Consumo de combustible y costos asociados con maquinaria pesada.

Labranza mínima

En este método, se reduce la perturbación del suelo en comparación con la labranza convencional. **En la labranza mínima se utilizan implementos menos agresivos o se labra en franjas**, lo que permite obtener:

Conservación de la estructura del suelo y la materia orgánica.

Menor erosión y pérdida de nutrientes.

Reducción del consumo de combustible y costos de maquinaria.

Por otro lado, proporciona desventajas como la ineficacia para eliminar completamente las malezas y los residuos de cultivos anteriores. Por esta razón, **la labranza mínima requiere equipos especializados para la implementación adecuada** a través del smart farming (agricultura inteligente) u otros mecanismos.

Siembra directa

Es una de las **formas de preparación del terreno manual y mecánica** donde se siembra directamente en el suelo, sin labrar o con una mínima perturbación. Los residuos de cultivos anteriores se dejan en la superficie.

Todo esto permite:

Máxima conservación de la estructura del suelo y de la materia orgánica.

Reducción considerable de la erosión y del consumo de combustible.

Menor necesidad de maquinaria costosa.

Ahora bien, al ser un método sin labrado, es posible una mayor acumulación de malezas y enfermedades en la superficie del suelo, lo que **puede requerir de ajustes en la elección de cultivos y en la gestión de plagas**.

¿Cuáles son los pasos para la preparación del terreno?

La elección del tipo de preparación del suelo depende de factores como el sistema de cultivo, las condiciones de las capas de tierra y las preferencias del agricultor.

Cada método tiene sus propias ventajas y desventajas, y la decisión final debería considerar la sostenibilidad a largo plazo del suelo y el rendimiento de los cultivos.

En México, por ejemplo, de acuerdo con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se calcula que el 64 % de los suelos presenta algún daño. De allí la **importancia de la preparación del terreno** con prácticas sostenibles y técnicas adecuadas que los protejan de pérdidas y degradación.

A continuación, te detallaremos paso a paso cómo llevar a cabo una preparación exitosa del suelo:

Paso 1: Evaluación del terreno

Antes de comenzar cualquier preparación, evalúa tu terreno. **Examina las condiciones del suelo, incluyendo su textura, contenido de materia orgánica y niveles de pH**. Observa la topografía y ten en cuenta los patrones de drenaje. Esta evaluación te ayudará a determinar las necesidades específicas de tu terreno.

Paso 2: Limpieza y eliminación de residuos

Es importante comenzar con un lienzo limpio. Retira las malezas, los restos de cultivos anteriores y otros desechos que puedan obstaculizar el crecimiento de tus plantas. Esto **evita la competencia por nutrientes y espacio** de las especies vegetales.

Paso 3: Labranza o descompactación

Dependiendo de tu enfoque, aplica los tipos de labranza que mejor se adapten a tus requerimientos o realiza la descompactación necesaria. Este paso ayuda a mejorar la estructura del suelo, **facilita la aireación y permite que las raíces se extiendan con más facilidad**.

Paso 4: Nivelación

Asegúrate de que la superficie esté uniforme y nivelada. Esto es fundamental para un riego uniforme y un crecimiento homogéneo de las plantas.

Paso 5: Aplicación de fertilizantes y enmiendas

Analiza tu suelo para determinar qué nutrientes pueden faltar. Luego, **aplica fertilizantes y enmiendas orgánicas o minerales** para mejorar la calidad del suelo y satisfacer las necesidades de tus cultivos.

Paso 6: Preparación de camas de siembra

Crea camas o surcos adecuados para la plantación o siembra. Esto mejora el drenaje y facilita el riego, además de proporcionar un espacio definido para tus plantas.

Paso 7: Riego preparatorio

Humedece el suelo antes de la siembra para garantizar que esté en las condiciones óptimas para recibir tus plantaciones. **El riego preparatorio ayuda a evitar el estrés hídrico inicial**.

Paso 8: Siembra o plantación

Finalmente, llegamos al paso crucial de introducir las semillas o plántulas en el suelo. Sigue las recomendaciones específicas para cada cultivo y asegúrate de plantar a la profundidad adecuada.



https://bloglatam.jacto.com/preparacion-terreno/
https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/domesticos/gestion/sistema-tratamiento/tratamientos-biologicos-compostaje.html#:~:text=El%20compostaje%20es%20un%20proceso,puede%20utilizar%20como%20enmienda%20org%C3%A1nica.
https://es.wikipedia.org/wiki/Suelo

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Guadaña

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Lunes 20/01/2025:

- Los ciudadanos iniciaron el embellecimiento de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener en óptimas condiciones estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de la herramienta, utilizando el participante su tiempo libre en una actividad donde maneje sus emociones, teniendo sentido de pertenencia con la actividad de los talleres.
- También se inició el proceso de compostaje de los residuos generados por parte de cocina.
- Se realizo de manera teórica la explicación de la preparación de suelos que se pueden realizar en el espacio que se tiene predestinado realizar esta siembra.

Martes 21/01/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- También se continuo el proceso de compostaje de los residuos generados por parte de cocina, dándole uso de este abono, para complementar la huerta casera.
- Se inicio la preparación del suelo para realizar la siembra de cultivos.
- Se tomo el área para realizar la preparación del suelo.

Miércoles 22/01/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje.
- Los ciudadanos participaron en el taller teórico de tipos suelos para realizar la preparación del suelo, para estos se implementaron presentaciones en diapositivas y videos cortos relacionados con los temas.
- Los ciudadanos realizaron practica con las huertas, delineando el espacio para realizar la siembra.

Jueves 23/01/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los participantes continuaron con el proceso de compostaje, también se evidencio que el proceso de compostaje ya se encontraba en su estado para ser utilizado en las huertas, esta actividad ayuda al participante a ocupar su tiempo libre.
- Los participantes continuaron filtrando la tierra con la zaranda para sacar otros residuos que no contribuyan a los nutrientes del suelo.

Viernes 24/01/2025:

- Los participantes continuaron con el embelleciendo de las zonas comunes donde reconocen la importancia de realizar esta labor constantemente para mantener adecuados estos espacios, adicionalmente fortalecieron los conocimientos en el mantenimiento y uso adecuado de las herramientas.
- Los ciudadanos realizaron la siembra de semillas (piña, sandia y pimenton)

Cuantitativos:

Lunes 20/01/2025:

- Para el taller de agro participaron 8 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.).
- Los participantes iniciaron con el proceso de compostaje con los nuevos residuos generados en cocina.
- Los participaron iniciaron con la preparación de suelos, buscaron su lugar adecuado e iniciaron la labor.

Martes 21/01/2025

- Para el taller de agro participaron 8 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.).

- Los participantes recolectaron y llevaron los residuos orgánicos de la cocina al lugar estipulado para realizar el proceso.
- Los ciudadanos llevan a cabo el proceso de compostaje.

Miércoles 22/01/2025:

- Para el taller de agro participaron 8 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes).
- Los participantes continuaron con la recolección y llevaron los residuos orgánicos de la cocina al lugar estipulado para realizar el proceso.
- Los ciudadanos continúan con el proceso de compostaje.

Jueves 23/01/2025:

- Para el taller de agro participaron 8 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.).
- Los ciudadanos siguieron las indicaciones dadas para el correcto manejo de los residuos orgánicos y culminar el proceso, el abono se encuentra en su fase final.

Viernes 24/01/2025:

- Para el taller de agro participaron 8 participantes en las tres actividades propuestas, (Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.).
- Los participantes realizan siembras de semillas (sandia, piña y pimenton)

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

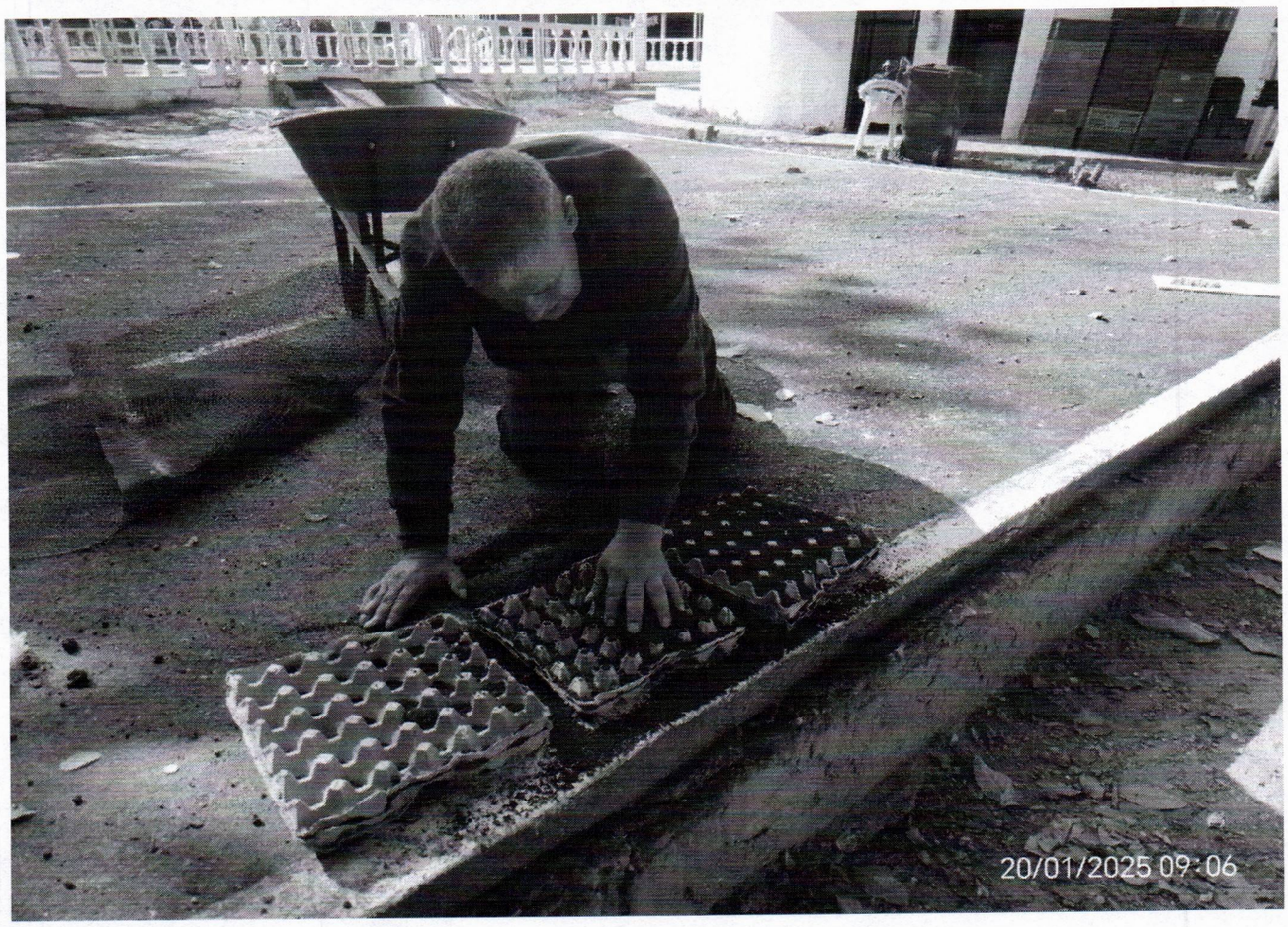
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 20/01/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 21/01/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 22/01/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 23/01/2025

Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proceso de compost, preparación de suelos, embellecimiento de zonas comunes.

Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades

FECHA: 24/01/2025

Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, preparacion de suelos y embellecimiento de zonas comunes	4. Fecha:	20/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, preparacion de suelos y embellecimiento de zonas comunes	4. Fecha:	21/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Talleristas

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, preparacion de suelos y embellecimiento de zonas comunes		4. Fecha:	22/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, preparacion de suelos y embellecimiento de zonas comunes	4. Fecha:	23/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Proceso de compost, preparacion de suelos y embellecimiento de zonas comunes		4. Fecha:	24/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.408.019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 20/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 AM **FINAL**: 10:00 AM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escritura creativa y etnográfica: Descripción de objeto. Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos por medio de la escritura creativa formas y perspectivas de ver el mundo. Siendo esta una estrategia de reconocimiento de sus habilidades, capacidades y destrezas, a través de la etnografía permitiéndoles la creación de estructuras literarias y graficas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en las y los ciudadanos a través de la escritura y el dibujo expresar sus propias experiencias, emociones y conocimientos sobre los objetos que elijan describir, reconociendo la conexión personal que tienen con ellos.
- Fomentar el reconocimiento social y cultural utilizando la etnografía como elemento para explorar la relación de los objetos con la cultura, las tradiciones y el contexto social, distinguiendo el valor simbólico y cultural de lo que los rodea.
- Incentivar a la expresión mediante representaciones visuales y gráficas favoreciendo una visión integral que combine lo textual y lo visual en el proceso de creación.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, se llevará a cabo la presente actividad, que estará fundamentada en una metodología psicoeducativa. Promoviendo el conocimiento y autoconocimientos de las y los ciudadanos expresando sus ideas a través de palabras y gráficos en los que representaran vivencias o ideas desde la imaginación y creación.

- **Adecuación:**
  Inicialmente se hará la invitación a las y los ciudadanos a la participación de la actividad, dando el espacio para la presentación de la invitada para esta articulación, quien dará una introducción de quien es, a que se dedica y cuáles son los pasos para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:**
  Se da inicia a la actividad orientando el tiempo disponible que son 30 minutos Aquí cada una de las personas tendrá que describir, dibujar o contar sobre un objeto personal, alguna acción que acompañe su día a día, pero sin decir que es, como crear una adivinanza.
- **Segundo momento:**
  Luego al tener las descripciones, se harán grupos de 4 personas, donde tendrán que socializar lo que escribieron, dibujaron o pensaron, y entre todos escoger una sola descripción y ampliar el contenido, crear una historia o relato sin mencionar el objeto – acción que hayan seleccionado, ni a las que le corresponde la descripción.
- **Tercer momento:**
  Una persona del grupo realizara la descripción de su relato, escrito o dibujo, mientras los demás logran adivinar, se realiza una reflexión de cada relato, resaltando las habilidades y destrezas para crear y trabajar en equipo.

TEMAS: La escritura creativa y etnográfica es un acercamiento a la cotidianidad, a observar detalladamente y con sensibilidad lo que hacemos en el día a día, no es necesario que pasen cosas increíbles o fuera de lo común para charlar, escribir, relatar y dibujar sobre lo que nos pasa, crear una conciencia espacial y descriptiva del lugar, las personas y los entornos con que nos relacionamos cada día es una posibilidad de encontrarnos con otras formas de ver el mundo.

1. **Escritura creativa:** es un proceso en el que se utiliza el lenguaje de manera libre y subjetiva para explorar y expresar ideas, emociones y experiencias. No está limitada por las estructuras rígidas de la escritura académica o informativa, y permite al autor experimentar con diferentes formas narrativas, estilos y voces. En el contexto de la cotidianidad, la escritura creativa busca encontrar belleza y significado en lo cotidiano, en lo aparentemente ordinario.

2. **Etnografía:** es una metodología de investigación cualitativa utilizada en las ciencias sociales para estudiar culturas y comunidades a través de la observación directa y la participación en su vida cotidiana. En el ámbito de la escritura creativa, la etnografía permite una observación detallada y sensible de los entornos y las relaciones humanas, ayudando a los escritores a conectar con las experiencias y perspectivas de las personas en su contexto social y cultural.
3. **Conciencia espacial y descriptiva:** se refiere a la habilidad de observar y representar de manera detallada y reflexiva el entorno físico, social y cultural que nos rodea. Esta conciencia va más allá de la simple descripción visual, implicando una conexión emocional y cognitiva con los lugares, las personas y los objetos que forman parte de nuestra vida diaria. Es una forma de ver el mundo con mayor sensibilidad y comprensión.

Fuente de consulta:

Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas. Gedisa, 2003.

RECURSOS:

Físicos

- Sillas
- Mesas
- Hojas
- Colores

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

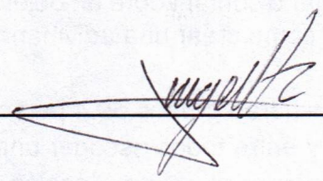
Cualitativos:

A través de la actividad de escritura creativa y etnográfica, las y los ciudadanos se permiten reconocer e identificar sus habilidades y destrezas. Promoviendo la creatividad mediante sus reflexiones personales por medio sus representaciones graficas o escritas. Se evidenció una conexión con su contexto cultural y social, al identificar el significado simbólico de los objetos en relación teniendo en cuenta sus experiencias, estableciendo confianza en sus habilidades de escritura y explorando nuevas formas de expresión.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 37 ciudadanos
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 34
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian Ospina

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escritura creativa y etnográfica: Descripción de objeto.
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 20/01/2025
Actividad trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Escritura creativa y etnográfica: Descripción de objeto.		4. Fecha:	20/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Julian Farid Ospina Arroyo

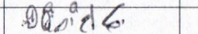
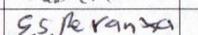
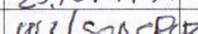
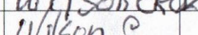
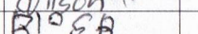
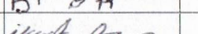
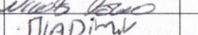
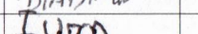
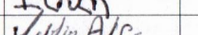
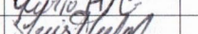
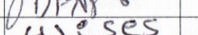
14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

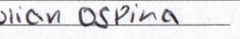
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Escritura creativa y etnográfica: Descripción de objeto.		4. Fecha:	20/01/2025	5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Julian Farid Ospina Arroyo

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https //www integracionsocial gov co/images/ docs/2022/politicas publicas/20221111 lin ti 03 v0 lineamiento proteccion datos personales docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 20/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Momento 1b (Enfoque diferencial)
Actividad Momento 1B

OBJETIVO GENERAL:
Promover la sensibilización y el respeto por las diferencias individuales mediante una charla orientada a visibilizar las particularidades culturales, sociales, económicas, de género, etarias y étnicas de los ciudadanos, fomentando la inclusión, la equidad y la participación efectiva en diversos contextos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las principales características del enfoque diferencial y su importancia en la promoción de la equidad y la inclusión en diversos contextos.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre la diversidad cultural, social, económica, de género, etaria y étnica, destacando su valor en la construcción de entornos inclusivos.
- Fomentar un espacio de reflexión y diálogo que permita compartir experiencias y perspectivas relacionadas con la diversidad y el respeto por las diferencias individuales.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad por medio de una charla en la cual se busca sensibilizar a la población sobre la importancia del enfoque diferencial.

Adecuación:
Se extenderá una cordial invitación a todos los ciudadanos que forman parte del servicio para que participen activamente en el taller de enfoque diferencial, diseñado con el propósito principal de realizar una sensibilización por las diferencias individuales mediante una charla orientada a visibilizar las particularidades culturales, sociales, económicas, de género, etarias y étnicas de los ciudadanos, fomentando la inclusión, la equidad y la participación efectiva en diversos contextos. Como parte inicial de la sesión, se organizará a los asistentes formando un círculo, en el cual se llevará a cabo la actividad.

Primer momento:
Se llevará a cabo una charla con una actividad rompehielos que invite a los ciudadanos a reflexionar sobre sus propias diferencias y similitudes con los demás, fomentando un ambiente de confianza y apertura. Presenta el objetivo de la charla y explica brevemente qué es el enfoque diferencial y su relevancia en la promoción de la equidad e inclusión en diversos contextos.

Segundo momento:
En este momento, se busca profundizar en los conceptos clave del enfoque diferencial mediante una exposición clara, estructurada y dinámica que facilite la comprensión del tema. Para ello, se utilizarán materiales visuales como diapositivas, gráficos, imágenes y ejemplos prácticos que ilustren de manera concreta las ideas presentadas. Se abordarán las diferentes dimensiones del enfoque diferencial, como las diferencias culturales, de género, etarias y étnicas, explicando su relevancia en diversos contextos y destacando casos reales que permitan a los ciudadanos identificar cómo estas particularidades influyen en la interacción social, laboral y comunitaria. Además, se incluirá una actividad participativa que fomente la reflexión y el diálogo entre los asistentes, como el análisis de casos prácticos, discusiones en pequeños grupos o ejercicios colaborativos, con el fin de que puedan compartir sus experiencias personales relacionadas con la diversidad y la inclusión. Este enfoque no solo garantizará la apropiación del conocimiento, sino que también motivará a los ciudadanos a incorporar el enfoque diferencial en sus prácticas cotidianas.

Tercer momento:
Concluye la actividad creando un espacio de diálogo abierto y participativo, donde los ciudadnos tengan la oportunidad de compartir sus aprendizajes, plantear inquietudes y proponer ideas concretas para implementar el enfoque diferencial en sus contextos cotidianos. Dedica un momento a resumir de manera clara y concisa los puntos más importantes abordados durante la charla, reforzando los conceptos clave y destacando su aplicabilidad práctica. Proporciona recomendaciones específicas y accionables que promuevan la inclusión, la equidad y el respeto por las diferencias individuales. Para cerrar, integra una dinámica motivacional que inspire a los ciudadanos, como la construcción de un compromiso colectivo o

individual enfocado en la promoción de la equidad y la inclusión, consolidando así el impacto emocional y reflexivo de la actividad, y dejando una experiencia significativa que impulse cambios positivos.

TEMAS:

El enfoque diferencial es un principio y una estrategia que busca garantizar la equidad, el respeto y la inclusión, reconociendo que las personas y los grupos sociales tienen características, necesidades y condiciones particulares que deben ser tomadas en cuenta para superar desigualdades estructurales y promover una sociedad más justa. Este enfoque parte del entendimiento de que no todos los individuos tienen las mismas oportunidades debido a factores históricos, sociales, económicos y culturales que los colocan en situaciones de vulnerabilidad o desventaja frente a otros. Entre estos factores se incluyen, pero no se limitan a, el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad, la religión, la procedencia geográfica y la condición socioeconómica. Al abordar estas diferencias, el enfoque diferencial no se centra en la igualdad entendida como el trato idéntico para todos, sino en la equidad, que implica reconocer y atender las necesidades específicas de cada persona o grupo para garantizar el acceso justo y efectivo a derechos, recursos y oportunidades. Este enfoque es particularmente importante en contextos donde las brechas de desigualdad han sido históricamente significativas, como en comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas LGBTIQ+, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, niños y adolescentes en situación de riesgo, entre otros. Su implementación busca derribar barreras estructurales y sociales que perpetúan la exclusión, promoviendo medidas y políticas que sean sensibles a las particularidades culturales, sociales y biológicas de los individuos..

Fuente:

Gómez, H. M. R., Gil, A. R., & Mojica, L. V. (2024). Educación inclusiva desde un enfoque diferencial y de género: a propósito de los gestos y el tacto pedagógico en un contexto migratorio. *El Cardo*, (20), 1-19.

Quirós-Ramírez, A. C., & Almansa-Martínez, A. (2024). Enfoque diferencial en el análisis de campañas de género del periódico El Tiempo, Colombia. *Cuadernos. info*, (58), 161-183.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Al finalizar la actividad, se observó un alto nivel de participación y reflexión por parte de los ciudadanos, quienes demostraron un mayor entendimiento del enfoque diferencial y su importancia en la promoción de la equidad y la inclusión. Durante el espacio de diálogo abierto los ciudadnos compartieron experiencias significativas relacionadas con la diversidad y se mostraron comprometidos en aplicar lo aprendido en sus entornos. La dinámica motivacional final permitió que cada ciudadano asumiera un compromiso personal y colectivo en torno a la equidad, lo que evidenció el impacto positivo de la charla en la concientización y el fortalecimiento de valores de respeto y dignidad hacia las diferencias individuales. En general, la actividad cumplió con su objetivo de sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre la importancia de un enfoque diferencial en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Martínez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Momento 1b (enfoque diferencial)
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 20/01/2025
Actividad momento 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Momento 1B "Enfoque diferencial"
4. Fecha: 20/01/2025
5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diego Andres Mazuera Bobadilla
14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta
15. Firma del responsable de la actividad: Diego Mazuera

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 20/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00pm **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Principios de la sana convivencia.
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover en los ciudadanos los principios de la sana convivencia, a través del abordaje de los valores principales que permiten desarrollo positivo de la dinámica de integración social, el respeto mutuo, la tolerancia y equidad, asi como, el fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar abordajes enfocados al manejo adecuado de emociones y la resolución pacífica de conflictos.
- Estimular la participación de los ciudadanos en actividades que promuevan el sentido de comunidad y la corresponsabilidad en el fortalecimiento de la convivencia.
- Identificar y promover los valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y la equidad, mediante abordajes pedagógicos que faciliten su comprensión y aplicación en la vida cotidiana.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1: Atención social integral, en el marco de la dimensión social, que está relacionada con la capacidad de la persona para generar procesos de interacción con los demás, estableciendo compromisos que posibiliten la construcción de relaciones y vínculos solidarios y participativos que conlleven a la activación de las redes de apoyo familiar, comunitario y social; teniendo en cuanta lo anterior se desarrollará el taller mediante la metodología psico educativa, en la que se abordarán los principios de la sana convivencia.

Primer momento: Convocatoria a los ciudadanos del grupo 1b en el auditorio a las 8:30 am, presentando el tema de la sana convivencia. Se hará uso de un televisor para proyectar videos relacionados con la temática.
Segundo momento: Presentación de la profesional encargada, quien explicará los principios clave de la sana convivencia, como el respeto, la tolerancia, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Se hablará sobre cómo estas actitudes impactan positivamente en las relaciones y en la calidad de vida.
Tercer momento: Proyección de un video animado que muestra ejemplos prácticos de convivencia armónica y estrategias para manejar desacuerdos de manera pacífica. Posteriormente, se facilitará un espacio de discusión grupal para compartir experiencias y reflexiones personales.
Cuarto momento: Se abrirá un espacio para preguntas y conclusiones, invitando a los participantes a comprometerse con acciones concretas para mejorar la convivencia en sus entornos.

TEMAS:

La sana convivencia es la que nos permite vivir desde los valores y desarrollarnos como personas, pudiendo convivir con los otros, pese a las diferencias que puedan existir.
De igual modo, la sana convivencia es la que hace posible que nos expresemos con los demás, dialoguemos, podamos resolver cualquier tipo de diferencia y trabajar.

A través de la sana convivencia damos a conocer cuáles son nuestros valores y costumbres, pues, nuestro comportamiento en nuestra mejor carta de presentación. Generalmente, la sana convivencia permite que vivamos sin necesidad de que exista la violencia, sino que esta es suplantada por la solidaridad.
Al respecto, podríamos acotar que esto no es desde ahora, pues, desde los inicios de la humanidad el hombre siempre ha tenido la necesidad no solo de expresarse, sino también de relacionarse con los otros, ya que, gracias a esto, es que hemos podido evolucionar como especie.
Sin embargo, existen varios tipos de convivencia, dependiendo del entorno en el que nos desenvolvemos. Así, suele hablarse de convivencia ciudadana, familiar, social, democrática, entre otras.

https://psicocode.com/social/sana-convivencia/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia.
- Bafle.
- Sillas.
- Televisor.

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el encuentro los ciudadanos estaban agradados con la temática, ya que relacionaron la libertad con los cambios que han logrado frente a sus experiencias de vida durante la dinámica de habitabilidad de calle, refieren la importancia de mantener la espiritualidad y el dialogo con Dios como parte de sus procesos de relacionales y convivenciales, así mismo, la transformación del manejo de desafíos de la vida diaria, adoptando actitudes más compasivas, generosas y espirituales en sus interacciones cotidianas, lo cual fomenta el sentido de unidad y pertenencia.

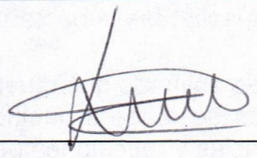
Cuantitativos:

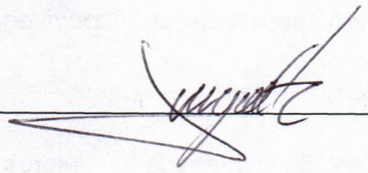
N.º total de participantes: 13

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 12

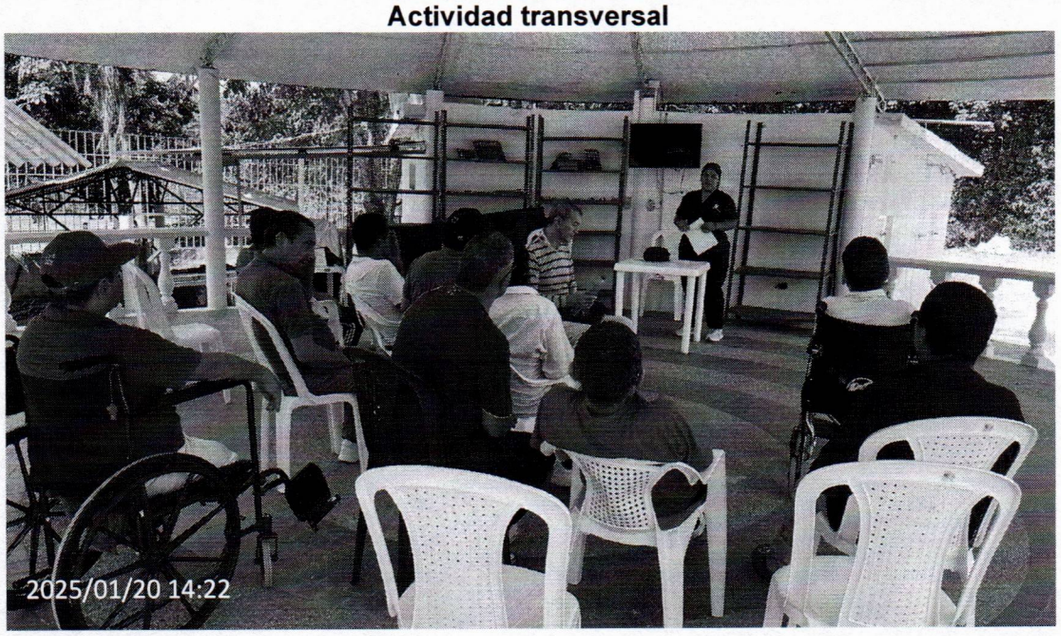
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Principios de la sana convivencia.
Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.
FECHA: 20/01/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte, Cundinamarca.				
3. Tema / Actividad: Taller principios de la sana convivencia.		4. Fecha:	20/01/2025	5. Hora:	02:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1130245126	jesus Casanova Caicedo	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11345267	gonzalo pinzón duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	12254935	luis alberto garzon sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80363891	joselito caicedo rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79692902	yamid alexander hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1014239879	holman arley angarita silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19382198	julio alberto suarez castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	11408019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																

13. Nombre del responsable: Laura Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 21/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación de Equilibrio y Coordinación
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la estabilidad postural, el control motor y la coordinación en actividades estáticas y dinámicas, con el fin de optimizar la funcionalidad y el desarrollo Motor Grueso, reduciendo el riesgo de caídas, para favorecer la independencia en las actividades de la vida diaria y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en su entorno cotidiano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar el control postural y el equilibrio estático/dinámico, para Incrementar la coordinación intermuscular e intramuscular.
- Recuperar o mejorar la capacidad de realizar actividades de la vida diaria con seguridad. Previniendo el riesgo de caídas, aumentando la seguridad funcional.
- Mejorar la coordinación, la propiocepción, el equilibrio y la respuesta ante los cambios de posición en el entorno cotidiano.

METODOLOGIA: Se desarrollará la **línea 1 de Atención Social Integral**; para potenciar las habilidades individuales a través de acciones, enfocadas en identificar las necesidades, fortalecer las capacidades, mitigar riesgos y reducir los daños, con el objetivo de recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.
Dimensión física La dimensión física está vinculada a la naturaleza corpórea del ser humano y es probablemente la más estructural, dado que el cuerpo constituye la herramienta fundamental para el funcionamiento del individuo. Esta dimensión se refleja en la atención al cuidado del cuerpo, tanto interna como externamente, buscando prevenir acciones que puedan dañarlo. El cuerpo responde a la enfermedad, y reacciona frente a abusos, excesos y conductas de alto riesgo, lo que puede generar secuelas irreversibles. Estas secuelas son el centro de atención en este servicio, por lo que se interviene en áreas como la salud, la nutrición, el sueño y la recuperación de hábitos de autocuidado, esenciales para atender a los ciudadanos y ciudadanas.
Las metodologías de aprendizaje social están orientadas a la construcción de un proyecto de vida, promoviendo la inclusión social, familiar y ocupacional. Es esencial utilizar diversas metodologías, adaptadas a los objetivos y enfoques de cada caso.
La metodología psicoeducativa se enfoca en fortalecer las habilidades personales que permitirán a los ciudadanos y ciudadanas evitar recaídas. A medida que el individuo se involucra, identifica y refuerza su conocimiento, será capaz de enfrentar situaciones, evitando así regresar a las dinámicas de calle. Por otro lado, la metodología socioeducativa tiene como propósito fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano, permitiéndole desenvolverse de manera asertiva en diferentes contextos sociales, como el familiar, laboral, recreativo, entre otros.
Metodología lúdica terapéutica, basándose en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde se permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Buscando a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales).

Adecuación:
Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva, con los medios audiovisuales y materiales didácticos (pimpones – cucharas – bolsas), para realizar la actividad según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación orientada a la promoción de la participación activa en la actividad, dirigida a los beneficiarios del servicio con alta dependencia física, mental o cognitiva, con el fin de fomentar la inclusión y el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas y sociales. La intervención busca estimular la motricidad gruesa, mejorar la coordinación y el equilibrio, así como promover la interacción y el compromiso en actividades adaptadas a las capacidades individuales de los participantes.
- **Segundo momento:** Buscando promover la coordinación y el equilibrio mediante la ejecución de una actividad grupal estructurada, en la que los participantes se encuentran de pie haciendo un circulo y deben trasladar una pelota diciendo un color, un animal o una fruta, manteniendo el equilibrio y la sincronización entre los miembros del equipo hasta llegar al punto final donde se sincronizan los movimientos de tren superior e inferior. La actividad busca promover la integración de los movimientos de las extremidades inferiores y superiores, cadera, rodilla y cuello de pie, hombros, codos y muñecas,,

así como mejorar la conciencia corporal y la capacidad de realizar desplazamientos controlados en un entorno dinámico y en colaboración con otros, favoreciendo la mejora de la estabilidad funcional y el trabajo en equipo.

- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos y ciudadanas para retroalimentarles la importancia de la realización de estas actividades lúdicas terapéuticas para mejorar las habilidades corporales y su calidad de vida; de esta manera se dará por finalizado el taller del día.

TEMAS:

El equilibrio y la coordinación son dos aspectos muy importantes a la hora de caminar o de hacer algún tipo de ejercicio. Una persona que presente un imbalance muscular puede presentar la perdida de algunas de las anteriores habilidades, evitando así que se presente un golpe o una lesión.

El **equilibrio** se define como la capacidad que nos permite mantener una posición en el espacio, indistintamente de la movilidad que se ejecute. Es el soporte natural ante la ley de la gravedad. Mientras que por **coordinación** se entiende como la capacidad del cuerpo humano para unificar de manera sincronizada el trabajo de diversos músculos en la ejecución de una acción intencionada.

La coordinación y el equilibrio son intrínsecos al movimiento. Resulta imposible realizar cualquier ejecución sin una correcta intervención de ambos factores. De esta manera, uno y otro se complementan para lograr la efectividad del movimiento en cualquier parte del cuerpo.

¿Para qué sirven?

- Propician un mayor rendimiento en el deporte y en casi todas las actividades de la vida diaria.
- Corrigen problemas de postura, ya que el equilibrio engloba el dominio postural.
- Previenen el riesgo de caída, debido a un mayor control de los movimientos y conciencia sobre nuestro cuerpo.
- Mejoran los reflejos.
- Complementan a otras capacidades, como la fuerza, la flexibilidad, la velocidad.
- Contribuyen a que el cuerpo actúe de manera conjunta y eficiente.

¿Qué es la coordinación?

La **coordinación** se refiere a la capacidad del cuerpo para utilizar diferentes partes de manera eficiente y fluida. Implica la integración de movimientos de varios músculos para realizar tareas específicas de manera sincronizada. Algunos aspectos clave de la coordinación incluyen:

- Funcionamiento armónico entre el sistema nervioso y los músculos.
- Capacidad de ajustar movimientos en respuesta a cambios en el entorno.
- Influencias de factores como la visión, el equilibrio, y la fuerza muscular.

La falta de coordinación puede afectar significativamente las actividades diarias, desde caminar hasta realizar tareas finas como escribir.

¿Qué es el equilibrio?

El **equilibrio** es la habilidad para mantener una posición estable mediante el control de los músculos y las articulaciones. Es esencial para cualquier movimiento que realices, ya que te permite mantener tu postura y prevenir caídas. Aspectos importantes del equilibrio incluyen:

- Interacción del sistema vestibular en el oído interno con el sistema nervioso central.
- Recepción de información sensorial visual y táctil para estabilizar el cuerpo.
- Ajustes automáticos de músculos y articulaciones para mantener la postura.

El equilibrio es vital no solo para actividades físicas avanzadas, sino también para acciones cotidianas como estar de pie o caminar.

Importancia del equilibrio y la coordinación en la medicina

El papel crucial que el **equilibrio** y la **coordinación** juegan en el bienestar humano es algo que no debe subestimarse en el campo de la medicina. Estas habilidades no solo son esenciales para el funcionamiento diario, sino que también son vitales en la recuperación de lesiones y en la rehabilitación.

Fuente de consulta: 10 Ejercicios para mejorar el equilibrio y la coordinación

La coordinación y el equilibrio dentro de la Educación Física actual

Las Capacidades Motrices: Coordinación, Equilibrio y Agilidad | Wiki Ciencias

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Pelota mediana

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logro una participación activa, por parte de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas logrando el objetivo propuesto de estimular el equilibrio estático y dinámico; y a su vez la coordinación óculo – manual, favoreciendo así el desarrollo de sus habilidades motrices.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 08
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:08
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: MILENA ROBLEDO M.

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Estimulación de Equilibrio y Coordinación
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
FECHA: 21/01/2024 **HORA:** 10:30 am
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Estimulación de Equilibrio y Coordinación | 4. Fecha: 21/01/2025 | 5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BRS R	
4	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ivan	
5	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
6	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Manuel Rojas	
7	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ELKIN	
8	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Milena Robledo | 14. Cargo o rol del responsable: Orientadora | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 21,23,27/01/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Magic Book
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Afianzar las habilidades creativas de los y las ciudadanas a través de talleres prácticos donde el principal recurso es el papel y las diferentes maneras de manipularlo, que permita contribuir a la expresión artística, el pensamiento innovador y el desarrollo de destrezas manuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un libro (Magic book) donde se evidencie las creaciones de los ciudadanos.
- Explorar técnicas innovadoras de manipulación del papel, incentivando el desarrollo de destrezas artísticas y manuales.
- Fortalecer la paciencia y la perseverancia a través de actividades que requieran atención al detalle y procesos manuales cuidadosos.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

- **Adecuación:**
  Inicialmente se hará la invitación a los ciudadanos y ciudadanas para la participación del taller de artes, explicando el trabajo que se realizará durante la semana.
- **Primer momento:**
  En principio se realizará la portada del libro, el cual se llamará Magic Book, los ciudadanos y ciudadanas deberán pintar de manera libre medio octavo de cartón paja. Luego coloreará el nombre del libro y se pegará sobre el cartón paja.
- **Segundo momento:**
  Se continuará con la realización de una actividad de origami, donde los ciudadanos deberán realizar dos figuras dirigidas por la tallerista y se pegara en medio pliego de cartulina, siendo esta la primera página del libro.
- **Tercer momento:**
  Se proseguirá con la segunda hoja del libro, donde los ciudadanos Colorearan un paisaje que pegaran sobre una cartulina que ira forrada en papel aluminio, esto dándole un efecto vidrioso al fondo del paisaje.
- **Cuarto momento:**
  Siguiente a ello se realizará la tercera hoja del libro donde los ciudadanos deberán decorar con papel rasgado o bolitas de papel seda un dibujo.
- **Quinto momento:**
  En la cuarta hoja del libro los ciudadanos deberán recrear una tarjeta 3D (POP UP) utilizando un molde, cartulina y bisturí
- **Sexto momento:**
  Se dará cierre a la actividad con los últimos retoques a nuestro libro y la limpieza del lugar donde se realizará dicha actividad. Se deja claro que durante el año se harán más actividades que enriquecerán dicho libro.

TEMAS:
Origami
El **origami** (折り紙?) o **papiroflexia** (del latín *papȳrus*, 'papel' y *flexus*, 'doblar') es un arte que consiste en el plegado de papel para obtener figuras de formas variadas, muchas de las cuales podrían considerarse como esculturas de papel. Existen corrientes modernas, como el origami "puro" y el origami "pureland" que no permiten el uso de cortes ni pegamento, sin embargo, muchos diseños tradicionales japoneses que sí

utilizan estas herramientas,[1] por lo que su uso es controvertido y altamente debatido entre aquellos que practican origami. La particularidad de esta técnica es la transformación del papel en formas de distintos tamaños partiendo de una base inicial cuadrada o rectangular que pueden ir desde sencillos modelos hasta plegados de gran complejidad. En el origami se modela el medio que nos rodea y en el cual vivimos: fauna y flora de todos los continentes, la vida urbana, herramientas de nuestra cotidianidad, animales mitológicos y un sinfín de otras figuras. El origami se inició con el papel y se ha ido desarrollando con mucha rapidez desde finales de los 60 hasta nuestros días. Según Lafosse estamos en el momento histórico más importante de la historia de la papiroflexia. Se han descubierto y popularizado nuevas técnicas de diseño que se han difundido gracias al internet y las asociaciones de origami alrededor del mundo. La incorporación de las matemáticas es un tema nuevo que antiguamente no se consideraba y que ha adquirido fuerza en los últimos 30 años. Con la llegada de la informática a partir de la década de 1990 se han podido realizar optimizaciones del uso del papel y bases nuevas para figuras complejas, como los insectos. El origami o papiroflexia (del latín papȳrus, 'papel' y flexus, 'doblar') es un arte que consiste en el plegado de papel para obtener figuras de formas variadas, muchas de las cuales podrían considerarse como esculturas de papel. Existen corrientes modernas, como el origami "puro" y el origami "pureland" que no permiten el uso de cortes ni pegamento, sin embargo, muchos diseños tradicionales japoneses que sí utilizan estas herramientas,1 por lo que su uso es controvertido y altamente debatido entre aquellos que practican origami. La particularidad de esta técnica es la transformación del papel en formas de distintos tamaños partiendo de una base inicial cuadrada o rectangular que pueden ir desde sencillos modelos hasta plegados de gran complejidad. En el origami se modela el medio que nos rodea y en el cual vivimos: fauna y flora de todos los continentes, la vida urbana, herramientas de nuestra cotidianidad, animales mitológicos y un sinfín de otras figuras. El origami se inició con el papel y se ha ido desarrollando con mucha rapidez desde finales de los 60 hasta nuestros días. Según Lafosse estamos en el momento histórico más importante de la historia de la papiroflexia. Se han descubierto y popularizado nuevas técnicas de diseño que se han difundido gracias al internet y las asociaciones de origami alrededor del mundo. La incorporación de las matemáticas es un tema nuevo que antiguamente no se consideraba y que ha adquirido fuerza en los últimos 30 años. Con la llegada de la informática a partir de la década de 1990 se han podido realizar optimizaciones del uso del papel y bases nuevas para figuras complejas, como los insectos.

El esfuerzo y la perseverancia son valores esenciales para la vida

Vivimos en un mundo donde la ley del mínimo esfuerzo se va imponiendo poco a poco. Se nos ofrecen las cosas de forma más fácil, cómoda e inmediata. Parece la opción más ventajosa, pero en realidad ello nos lleva a adoptar una actitud pasiva ante la vida.

Es importante asumir que las cosas no llegan por sí solas. Es necesario nuestro esfuerzo e implicación y enseñárselo a los más pequeños. Los sueños e ilusiones dan sentido a la vida. De hecho, el valor que le damos a lo que tanto deseamos se mide con el esfuerzo que invertimos para conseguirlo, y solo se consigue con una actitud perseverante.

Ante los sueños y las dificultades, la perseverancia es la solución

La perseverancia es el esfuerzo continuo necesario para lograr aquellos objetivos que nos proponemos. Es importante no rendirse ante las dificultades que podemos encontrar en el camino, no perder nunca la voluntad y la esperanza. Son precisamente estos contratiempos o frustraciones los que nos enseñan a tener paciencia y a buscar soluciones para superar cualquier obstáculo.

Con una actitud positiva y asertiva, lo aprendido nos hace más fuertes, nos da confianza en nosotros mismos y nos permite crecer como personas. La perseverancia también sirve para levantarnos cuando creemos que ya no podemos más, que necesitamos ayuda o que solos no podremos. Es el mejor aprendizaje para seguir luchando en los próximos sueños que nos plateemos.

La importancia del papel en la creatividad: potencia tu inspiración artística

El papel es mucho más que un soporte físico para tus ideas; es una herramienta esencial que puede potenciar tu creatividad de formas inimaginables. En Virago, entendemos el papel como un medio que transforma tus pensamientos en expresiones tangibles de arte y creatividad.

Cuando eliges el papel adecuado, estás estableciendo las bases para un proceso creativo más fluido y efectivo. ¿Prefieres un papel liso que permita un deslizamiento suave del bolígrafo o uno texturizado que agregue profundidad a tus trazos? ¿O quizás un papel más grueso que soporte técnicas de acuarela y marcadores sin deformarse?

Nuestra colección de cuadernos y libretas está diseñada con estos principios en mente. Cada producto ha sido cuidadosamente seleccionado y creado para ofrecerte la mejor experiencia creativa posible. Desde cuadernos con papel de alta calidad hasta libretas con diseños inspiradores, en Virago encontrarás el compañero perfecto para capturar tus ideas y proyectos.

Además de la calidad del papel, considera también el tamaño y la portabilidad de tu cuaderno. ¿Prefieres algo compacto y fácil de llevar contigo o un formato más grande que te permita desplegar tus ideas con amplitud? La elección del formato adecuado puede influir significativamente en cómo organizas tus pensamientos y cómo te sientes al trabajar en tus proyectos creativos.

Fuente de consulta:

https://es.wikipedia.org/wiki/Origami
https://blog.andana.net/2019/03/01/el-esfuerzo-y-la-perseverancia-son-valores-esenciales-para-la-vida/